

# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN No. 100 - 06-215

## (JUNIO 17 DE 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 100-06-29 DE ENERO 26 DE 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INSENTIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2019PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y ACUERDOS 009 BIS Y 010 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2005, LEY 909 DE 2004, DECRETO 1567 DE 1998, DECRETO REGLAMENTARIO 1227 DE 2005.

#### CONSIDERANDO:

- A. Que Presidente de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo y la Asociación Sindical de Empleados Públicos del Municipio de Yumbo "ASOEMY", ha firmado Acuerdo laboral para la vigencia fiscal 2016.
- B. Que el Plan de Bienestar Social y estímulos del Concejo Municipal se firmó en el mes de enero de 2016 y fue adoptado mediante Resolución 100-06-29 del 26 de enero.
- C. Que al comparar el Plan de Bienestar social vigencia 2016 y el acuerdo laboral aprobado, existen algunas actividades que no están contempladas en el plan de bienestar que rige actualmente.
- D. Que para poder incluir las partidas y las actividades se debe realizar una modificación al plan de bienestar social y estímulos.
- B. Que mediante Resolución 100-06-193 del 27 de mayo, fue aprobaba la modificación respectiva al Plan Anual de Adquisiciones y Servicios
- C. Que en razón a los considerandos anteriores,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Modificar el Artículo Segundo de la Resolución 100-06-29 del 26 de enero de 2016, el cual

quedará así:

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución hará parte integral del Plan Integral de

Bienestar Social y Estímulos el Cual se modifica así:

2. PROGRAMA PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES, 2.1.2 PASEO RECREATIVO INTEGRACION FAMILIAR

Descripción Salida recreativa de integración familiar Beneficiarios Empleados (as) y tres miembros de su grupo familiar

### Requisitos:

1. Ser miembro del grupo familiar

Se realizará en el mes de agosto de 2016.

Valor del Proyecto CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000=)

Se adiciona el Siguiente numeral

2.1.7. BONO RECREATIVO PARA LOS EMPLEADOS EN EL MES DE JULIO:

Descripción: Bono como reconocimiento a las incapacidades laborales Bono recreativo

Elaboró y proyectó: Miryam Gómez Técnico Archivado: Carpeta Resoluciones



## Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN No. 100 - 06-215

## (JUNIO 17 DE 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 100-06-29 DE ENERO 26 DE 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INSENTIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2019PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

Beneficiarios

Trece (13) Empleados(as) Públicos

Valor del Proyecto. CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000)

Se entregará en la primera quincena del mes de julio

2. PROGRAMA PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES,

2.1.8 APOYO A LAS OLIMPIADAS FAMILIA CAMY

Descripción

Apoyo a las Olimpiadas y el transporte

Beneficiarios

Empleados (as) Públicos

Valor del Proyecto: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000)

Se entregaran en el mes de julio

2. PROGRAMA PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y VACACIONALES,

2.1.9 APOYO A LAS NOVENAS DE AGUINALDOS

Descripción

Apoyo a la realización de las novenas de aguinaldos en el mes de diciembre

Beneficiarios

Empleados (as) Públicos del Concejo Municipal

Valor del Proyecto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

Se realizará en el mes de diciembre.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el diecisiete (17) de junto de 2016

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró y proyectó: Miryam Gómez Técnico Archivado: Carpeta Resoluciones